



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 28 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por DE LA  
CUBA CHIRINOS Cesar Augusto FAU  
20456310959 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De  
Arequipa  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28.12.2023 19:55:40 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001730-2023-P-CSJAR-PJ

**Sumilla:** "Establece medidas concernientes a onomástico del Dr. Gonzalo Javier Rodríguez Martínez."

**VISTOS:** El Informe de Secretaría de Presidencia N° 000712-2023-P-CSJAR-PJ, y;

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que, mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 001723-2023-P-CSJAR-PJ, se ha resuelto conceder licencia con goce de haber por onomástico al señor Juez Supernumerario del Noveno Juzgado de Paz Letrado Laboral de Arequipa, don Gonzalo Javier Rodríguez Martínez, por el día 10 de enero de 2024.

**SEGUNDO:** Que, según lo informado por Secretaría de Presidencia, la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar del Poder Judicial ha comunicado la no procedencia de la designación de Magistrados Supernumerarios por onomástico, razón por la que este despacho debe disponer las acciones que resulten convenientes y que aseguren el normal desenvolvimiento del órgano jurisdiccional involucrado, habiendo visto la necesidad de disponer que por el día 10 de enero de 2024, el despacho del Noveno Juzgado de Paz Letrado Laboral de Arequipa, sea asumido por la señora Jueza Supernumeraria del Undécimo Juzgado de Paz Letrado Laboral Permanente de Arequipa, doña Nataly Olga Tapia Cáceres, o quien haga sus veces, en adición a sus funciones.

Por lo que estando a las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- DISPONER** que por el día 10 de enero de 2024, el despacho del **Noveno Juzgado de Paz Letrado Laboral de Arequipa**, sea asumido por la señora Jueza Supernumeraria del **Undécimo Juzgado de Paz Letrado Laboral Permanente de Arequipa**, doña Nataly Olga Tapia Cáceres, en adición a sus funciones.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

**Artículo Segundo.- Póngase** la presente en conocimiento de la Jefatura de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Arequipa, Unidad de Visitas de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Arequipa, Asesoría Legal de Presidencia, Coordinación del Área de Personal, Administración del Módulo Laboral - NLPT, Noveno Juzgado de Paz Letrado Laboral de Arequipa, Undécimo Juzgado de Paz Letrado Laboral Permanente de Arequipa, e interesados.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Documento firmado digitalmente

**CESAR AUGUSTO DE LA CUBA CHIRINOS**

Presidente de la CSJ de Arequipa  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

CDC/wmm

